

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 19,2), del Reglamento de esta Entidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de dicho Reglamento, he acordado convocar Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2018 a las 11 horas, y en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después (art. 90 del R.O.F.), que se celebrará en el Salón de Actos del edificio de la Casa de la Tierra, sito en la C/ San Juan de Rabanera nº 1 de Soria.

En consecuencia, se cita para dicho día y hora a los Delegados de los pueblos, advirtiéndole que el nombramiento de Delegado -a través de sus Órganos de Gobierno-, habrá de recaer en vecino asentado y empadronado (art. 18 del Reglamento); de dicho nombramiento se dará cuenta a la Presidencia de la Mancomunidad, mediante certificación expedida por funcionario competente, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación sí procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Censura y aprobación de la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 2017.
- 3º.- Memoria anual de la Entidad.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Los ruegos y preguntas se formularán y contestarán a tenor de lo preceptuado en el artículo 97 del R.O.F.

Soria, 6 de noviembre de 2018.- El Presidente, Pedro Antonio Asensio.

2182

BOPSO-132-19112018